



ALMENDRO

AVISPILLA DEL ALMENDRO (*Eurytoma amygdali*)

Actualmente, dentro de nuestra Comunidad Autónoma se tiene constancia de la presencia de esta plaga en diferentes municipios de las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca. Según los datos recibidos en la Estación Regional de Avisos Agrícolas (ERAA), proporcionada por las Agrupaciones de Sanidad Vegetal y oficinas Comarcales Agrarias, se ha detectado la emergencia de adultos en las localidades de Villamalea, Fuentealbilla, Golosalvo, Casas Ibañez, la Roda, Fuensanta, Tomelloso, Villagarcía del Llano, Ledaña, Iniesta, Navas de Jorquera, Cenizate y Villarta. En todas ellas las correspondientes Agrupaciones de Sanidad Vegetal (ASV) han dado aviso informando de la salida de los primeros adultos y de las fechas recomendadas para el inicio de los tratamientos.

Para una información más concreta deberá ponerse en contacto con su técnico asesor, o técnico de la ASV a la que pertenezca, ya que la fecha de emergencia de adultos puede variar dependiendo de la climatología de la zona.

Para mayor información sobre esta plaga consultar [Boletín N°1/2023](#), donde también aparecen las materias activas autorizadas. Se recomienda consultar las características de cada producto así como el número de aplicaciones autorizadas.

OLIVAR

BARRENILLO (*Phloeotribus scarabaeoides*)



En estas fechas los adultos han abandonado sus refugios y se están dirigiendo a los restos de poda, que se han dejado en el olivar a modo de trampa, para realizar la puesta. En estos restos de poda se puede observar serrín que nos muestra la actividad del insecto. Por tanto, tras esta constatación, procedería eliminar los restos de poda para disminuir la población de la plaga y evitar que la misma se expanda.

Para ampliar la información puede consultarse el [Boletín N°2/2023](#).

PISTACHO

CLITRA, GALERUCA O ESCARABAJILLO (*Labidostomis lusitanica*)

Este coleóptero se encuentra distribuido de manera amplia en las zonas aptas para el cultivo del pistachero y ha sido citado en cultivos de aguacate y ciruelo, así como en diversas especies forestales. Los daños son causados por los adultos.

Con el aumento de las temperaturas, los adultos aparecen de manera súbita y gregaria en las plantaciones, donde se alimentan vorazmente de las hojas, pudiendo llegar a defoliar por completo árboles jóvenes. Al tener un comportamiento gregario, los ataques aparecen en focos. Los árboles adultos sufren debilitamiento, pero vuelven a brotar y se recuperan a los pocos meses. En el caso que ataquen pequeños injertos poco consistentes (<5-10 cm de longitud), el peligro es mayor, porque pueden llegar a secar el injerto recién brotado. A partir de mediados de junio, los insectos adultos desaparecen de las plantaciones.



El acoplamiento de los adultos tiene lugar en las mismas hojas en las que realizan las puestas (hojas de pistacho, en el tronco o hierbas cercanas). Se desconoce el ciclo completo de este insecto.



Hembra realizando la puesta sobre hoja de pistachero.

En las últimas semanas, según los datos recibidos en la ERAA, se ha detectado la presencia de adultos en algunas parcelas de la provincia de Ciudad Real, **por lo que, para su control, se recomienda vigilar las plantaciones con objeto de detectar el foco inicial.** Se deben controlar los ataques de focos localizados y de esta forma controlar los inicios de la plaga. En estos momentos, en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio, no hay ninguna materia activa autorizada para su control.

La eliminación de los individuos debe ser manual, sacudiendo las ramas, preferentemente a primera hora de la mañana o últimas de la tarde, cuando están menos activos, y recoger los adultos para su posterior eliminación.

VIÑA

POLILLA DEL RACIMO (*Lobesia botrana*)



Glómérulo de *Lobesia botrana*.

En estos momentos se ha iniciado el vuelo de la primera generación en algunos puntos de la región. La salida de los adultos de esta primera generación está siendo más tardía que en campañas anteriores y previsiblemente será más escalonada debido a las condiciones meteorológicas.

El acoplamiento de los adultos se produce en pocos días tras su emergencia, ya que deben alcanzar la madurez sexual, y se necesita que la fenología del cultivo se encuentre entre los racimos visibles y los botones florales separados para que la hembra realice la puesta en los mismos.

Los daños de esta primera generación de polilla en los racimos (glomérulos) no suelen ser muy graves y no generan daños económicos importantes, por lo que normalmente no se recomienda tratamiento para esta generación, excepto en parcelas con ataques severos.

Es muy importante, para determinar el momento oportuno de tratamiento y realizar un control adecuado de esta plaga, seguir la evolución del vuelo de adultos de cada generación mediante trampas cebadas con feromona, así como las observaciones en campo sobre la evolución de la puesta y la eclosión de los huevos. Se recomienda consulten a sus técnicos de ASV, asesores o mediante su propio seguimiento de las capturas de adultos de polilla y seguir la evolución de las curvas de vuelo de su zona, ya que estas pueden variar en función de las condiciones climatológicas de cada comarca e incluso dentro de una misma comarca o municipio.

La polilla del racimo es la plaga más importante que afecta al viñedo castellanomanchego. En nuestra región suele tener tres generaciones, existiendo diferentes métodos de control, así como productos que difieren en el momento de aplicación.

Materias activas autorizadas en el Registro de Productos fitosanitarios:

- Tratamiento entre inicio de puesta e inicio de eclosión de huevos: clorraniliprol.
- Tratamiento a inicio de eclosión de huevos: *Bacillus thuringiensis*, spinosad, spinetoram, y tebufenocide.

Existen otros productos como piretroides o mezcla con piretrinas autorizados cuya utilización puede causar daños en la fauna auxiliar e incrementos de daños por ácaros: deltametrin, esfenvalerato, cipermetrin y lambda cihalotrin. Es aconsejables disminuir o evitar el tratamiento con estas materias activas.

El método biotécnico de confusión sexual es una técnica de control no contaminante que permite reducir la población de polilla del racimo y en consecuencia el número de aplicaciones de insecticidas. Su inclusión en el control de polilla del racimo se va aumentando en algunas zonas, que deben cumplir ciertos requisitos, y obteniendo buenos resultados. Deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- Aplicar en superficies superiores a 5 ha, a mayor superficie donde se aplique este método se obtiene un mejor resultado.
- Los difusores deben instalarse antes del inicio de vuelo.
- Los bordes de la superficie entre parcelas convencionales y en las que se ha aplicado confusión sexual deben reforzarse.
- En confusión sexual deben mantenerse los controles y observaciones en campo para conocer la evolución de la plaga, por si tuviera que ser necesario realizar algún otro tratamiento.

Esta técnica de control consiste en la difusión de una feromona sintetizada durante el vuelo de los adultos, en cantidad suficiente para saturar el ambiente, de forma que se “confunda” al macho y le dificulte la localización de la hembra y por tanto el acoplamiento.

Los difusores utilizados son de varios tipos dependiendo de sus características (pasivos, activos y de feromona líquida pulverizable), por lo que se debe seguir siempre las indicaciones del fabricante para un correcto uso y poder obtener un buen resultado: número de difusores según superficie, dosis, distribución y ubicación.

Este método de control tiene sus ventajas e inconvenientes. Disminuye las infecciones de podredumbres al bajar considerablemente las heridas provocadas por esta plaga, incidiendo directamente en la calidad del vino, se controla mejor la incidencia de la tercera generación de polilla ya que en esta época no se pueden realizar tratamientos por la cercanía de la cosecha e incluso estos no penetran bien por el follaje de la planta y su colocación es rápida y sencilla, siempre siguiendo las instrucciones del fabricante. El principal inconveniente es que se debe agrupar una superficie de viñedo lo más amplia posible, en la que todas las parcelas estén en confusión sexual y que sean zonas homogéneas. Es una técnica efectiva que se debe aplicar durante varios años para conseguir una reducción del nivel de la plaga y por tanto los daños.

Las feromonas/productos autorizados en el Registro de Productos Fitosanitarios son las siguientes:

FORMULADO	CONDICIONAMIENTO
E/Z-7,9-dodecadienil acetato 79,2% (380 mg/difusor)	Atrayente de confusión sexual de aplicación manual mediante difusores de vapor. Colocar los difusores antes del primer vuelo. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto.
(E/Z)-7,9-dodecadienil-1-YL acetato 8,2%	Tratamiento de confusión sexual que interfiere en el apareamiento de los machos de <i>Lobesia botrana</i> . CELADA LB 320 se aplica manualmente colgando los difusores en cables, postes, ramas de la vid u otras estructuras. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto.
dodecan-1-yl-acetato 2,72% (127mg/difusor) + E/Z-7,9-dodecadienil acetato 5,17% (240mg/difusor).	Tratamiento al aire libre por la técnica de confusión sexual para la interrupción del apareamiento. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Consideraciones fitoterapéuticas: - Asegurar el control de los adultos de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) preparando la zona de tratamiento cuando está próximo el inicio del primer vuelo, colocar las oportunas trampas y proseguir los controles durante todo el periodo, incluidos los controles en los frutos. - Consultar a los técnicos de los servicios fitosanitarios regionales o de otras organizaciones que operen en el territorio para obtener información útil sobre los modelos de previsión y sobre la evolución de los vuelos de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) - En la distribución del producto habrá que tener en cuenta: la forma y dimensión de los campos a tratar, la dirección de los vientos dominantes, la variedad cultivada y el tipo de tratamiento de control de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) adoptado en los campos limítrofes que pudieran ser fuentes de migración de hembras de la misma especie ya fecundadas. En general, se recomienda una distribución homogénea, teniendo cuidado en reforzar los bordes del campo de donde provengan los vientos dominantes. - En el caso de que el producto fuese aplicado después del inicio del vuelo, se recomienda integrar el uso del producto con insecticidas convencionales u otros métodos de control capaces de controlar los huevos y las larvas existentes. - En huertos, que ha sido objeto de una alta población de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) en los años precedentes o en presencia de daños en los frutos, superiores a los tolerables, se aconseja integrar el uso del producto con insecticidas específicos y otros métodos de control. - El producto libera feromonas sexuales de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) con el fin de evitar los apareamientos de los adultos. Gracias a la especificidad de la feromona, ninguna otra especie resulta afectada.
(E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 79,2%(380mg/difusor).	Autorizado para uva de mesa y para vinificación. Modo de aplicación: Reforzar los bordes de la parcela a tratar con difusores adicionales. Distribución manual de los difusores, colgándolos a 1-2 m de altura, evitando exposición directa al sol. Los difusores deben colocarse antes del inicio del vuelo de la generación invernante. Se recomienda evitar su uso en superficies pequeñas colindantes con otros viñedos no tratados con confusión sexual. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.
(E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 9,8%(400mg/difusor).	Tratamiento al aire libre por la técnica de confusión sexual para la interrupción del apareamiento. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Consideraciones fitoterapéuticas: - Asegurar el control de los adultos de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) preparando la zona de tratamiento cuando está próximo el inicio del primer vuelo, colocar las oportunas trampas y proseguir los controles durante todo el periodo, incluidos los controles en los frutos. - Consultar a los técnicos de los servicios fitosanitarios regionales o de otras organizaciones que operen en el territorio para obtener información útil sobre los modelos de previsión y sobre la evolución de los vuelos de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) - En la distribución del producto habrá que tener en cuenta: la forma y dimensión de los campos a tratar, la dirección de los vientos dominantes, la variedad cultivada y el tipo de tratamiento de control de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) adoptado en los campos limítrofes que pudieran ser fuentes de migración de hembras de la misma especie ya fecundadas. En general, se recomienda una distribución homogénea, teniendo cuidado en reforzar los bordes del campo de donde provengan los vientos dominantes. - En el caso de que el producto fuese aplicado después del inicio del vuelo, se recomienda integrar el uso del producto con insecticidas convencionales u otros métodos de control capaces de controlar los huevos y las larvas existentes. - En huertos, que ha sido objeto de una alta población de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) en los años precedentes o en presencia de daños en los frutos, superiores a los tolerables, se aconseja integrar el uso del producto con insecticidas específicos y otros métodos de control. - El producto libera feromonas sexuales de la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>) con el fin de evitar los apareamientos de los adultos. Gracias a la especificidad de la feromona, ninguna otra especie resulta afectada.
(E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 7%.	Tratamiento atrayente formulado de vapores (VP) al aire libre en vid contra la polilla del racimo (<i>Lobesia botrana</i>). Aplicar mediante colocación manual de un difusor cada cuatro plantas a 4,5 m, a tresbolillo. Se realiza una aplicación uniforme del área tratada y se reforzará en los bordes de la parcela. Aplicar en ausencia de viento. La superficie mínima a tratar es de 2 ha para superficies aisladas y de 4 ha para terrenos situados en el interior de áreas vitícolas.
(E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 9,11%.	Aplicar antes del vuelo de la primera generación hasta la cosecha. Realizar el seguimiento del vuelo de la polilla mediante trampas de monitoreo. Introducir la bombona de Checkmate Puffer LB dentro del correspondiente dispositivo de distribución automática (Puffer Aerosol cabinet) y colocar manualmente el dispositivo en la parte superior de la vid para garantizar una mejor dispersión de la feromona. Se recomienda reducir al mínimo la emisión directa sobre la vegetación. En la etiqueta se darán las instrucciones precisas para la correcta utilización del producto.
(E,Z)-7,9-dodecadienil-1-il-acetato 18,85%.	Producto para su aplicación mediante pulverización foliar mecánica. Se puede realizar mediante pulverización de gran volumen o de ultra bajo volumen (ULV). En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para el correcto uso del producto.

RECORDAR QUE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTA TÉCNICA DEBE INPLANTARSE ANTES DEL INICIO DE VUELO DE ADULTOS, SEGUIR LAS INDICACIONES DEL PRODUCTO TANTO EN Nº DE DIFUSORES, DOSIS Y COLOCACIÓN, ASÍ COMO CONSULTAR EL PLAZO DE SEGURIDAD QUE PRESENTAN ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS ANTERIORMENTE CITADOS, INCLUIDO FEROMONAS.

Para que un producto fitosanitario pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<http://www.magrama.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

EL PRESENTE BOLETÍN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:

http://pagina.jccm.es/agricul/agricultura_ganaderia/sanidad_vegetal/boletines/boletines.htm

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a estacionavisos@jccm.es